

PAMERASA S.A.

Guayaquil, 25 de Febrero del 2005

Señores:

ACCIONISTAS DE PAMERASA S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía PAMERASA S.A. someto a consideración de ustedes señores Accionistas, los Balances y Anexos del Ejercicio Económico del año 2004, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la Junta General de Accionistas.

También detallo a continuación el Informe Anual del año 2004 o Memoria explicativa de las actividades desarrolladas por mí representada durante el Ejercicio Económico año 2004.

- 1.1 En cuanto al cumplimiento de los objetivos previstos para el presente ejercicio, relacionado con las actividades de compra y venta de materiales de construcción, alquiler de maquinarias y productos farmacéuticos al por menor, fueron desarrolladas normalmente.
- 1.2 Mí representada ha cumplido formalmente con las disposiciones dictadas por la Junta General, en cuanto a la no distribución de utilidades del ejercicio anterior, y ha procedido a destinar en su totalidad a cuentas de reservas, a efectos de reforzar el patrimonio.
- 1.3 En lo relacionado a hechos extraordinarios producidos en el presente ejercicio debo indicar que no se ha producido ningún hecho de trascendencia en el aspecto administrativo, laboral, y legal,
- 1.4 En cuanto a la situación financiera al cierre del Ejercicio año 2004, y conforme lo demuestra el estado de resultados del presente ejercicio económico presenta una utilidad de QUINIENTOS ONCE CON 58/100 (US \$ 511.58) Dólares Americanos, el impuesto a la renta es de CIENTO VEINTISIETE CON 90/100 (US \$ 127.90) Dólares Americanos, resultando finalmente una utilidad a socios de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 68/100 (US \$ 383.68) Dólares Americanos.
- 1.5 En cuanto a las recomendaciones que puedo emitir, están basadas en la continuación de la actividad económica de la construcción.

Presento mi informe anual del año 2004, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 y Artículo 263 numerales 1,2,4 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el Balance y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo.

Atentamente

ING. RAFAEL SANTILLAN TELLO
GERENTE GENERAL